



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 28359-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

		Providencia, 20-04-2017	
<b>Señor(es): SOC DE CAPACIT CONSULTORIAS Y COMPUTACION CYNERGIS CHILE LTDA</b>			
Dirección: POCURO N° 2087, Providencia		R.U.T.: 77.005.150-9 At.Sr.: MABEL OLIVARES	
<b>Cargo Contable : Liceo Carmela Carvajal De Prat(83024)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-009 (83 Cargo Prog: N/A)	
Dirección de despacho: Av. Italia N° 980, Providencia		Fecha de creación: 20-04-2017 -- Fecha de despacho: 28-04-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SUMINISTRO SOPORTE PARA PROYECTOR TIPO JAULA SUMINISTRO DE CABLE HDMI V1.4 15MTS SUMINISTRO DE CABLE VGA DE 15 MTS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO ELÉCTRICO SUMINISTRO DE MODULO VGA (PLACA, MODULO Y CAJA) SUMINISTRO DE ENCHUFE ELÉCTRICO PARA DATA CANALIZACIÓN DE 40X16 LEGRAND (24 METROS) MANO DE OBRA TRABAJOS DESCRITOS CON CONECCION HDMI	640000.00	640.000
1	SUMINISTRO SOPORTE PARA PROYECTOR TIPO JAULA SUMINISTRO DE CABLE HDMI V1.4 15MTS SUMINISTRO DE CABLE VGA DE 15 MTS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO ELÉCTRICO SUMINISTRO DE MODULO VGA (PLACA, MODULO Y CAJA) SUMINISTRO DE ENCHUFE ELÉCTRICO PARA DATA CANALIZACIÓN DE 40X16 LEGRAND (24 METROS) MANO DE OBRA TRABAJOS DESCRITOS SIN CONEXION HDMI	583000.00	583.000
V°B° Dirección			Neto: 1.223.000
RO N° 10549-OC, INST. JAULAS, LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT			Iva 232.370
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**			
*A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947*			
		<b>TOTAL: 1.455.370.-</b>	



Dirección de Educación

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme